ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-GC-FT-006
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	04
	FORMATO	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	25/03/2021

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO N°. 793 DEL 15 DE SEPTIEMBRE 2021

CERTIFICA:

Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR - TOLIMA** y **OMAR HUMBERTO GUZMAN,** suscribieron el contrato en mención, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES EN EL COSO MUNICIPAL, ASI COMO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL COSO MUNICIPAL**, para ser ejecutado en un plazo hasta el 24 **de Diciembre de 2021** por valor de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.200.000).**

Que el contrato inició su ejecución el día 01 DE OCTUBRE DE 2021.

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición N°.: N / A

Prórroga N°.: N /A

Suspensión, modificación, cesión N°.: N/A.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALORES ESPECIFICOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 7.200.000
VALOR ADICIONADO: –(cuando aplique)-	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 7.200.000**
PAGO PARCIAL No.1	$ 2.400.000
PAGO PARCIAL No.2	$ 2.400.000
PAGO PARCIAL No.3	$ 2.400.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	**$ 7.200.000**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 0**

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizados por el contratista en favor del MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA en un 100 %.

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de estampillas Pro-Cultura y Pro-Adulto Mayor que se llegaren a causar por la suscripción del contrato.

Que la terminación tuvo ocurrencia el 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

Que una vez verificado que el último informe de seguimiento a la ejecución contractual cumple con lo establecido en el contrato se realizará ***el trámite para el pago No. TRES (03), quedando en CERO ($0) el saldo a favor del contratista.*** El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad.

La presente certificación se expide en MELGAR-TOLIMA., el 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO

FIRMA

NOMBRE: ***MARIA DEL PILAR RUBIO LOPEZ***
CARGO: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
DEPENDENCIA: ***SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO***

Proyectó: Leonel Tello Delgado
Profesional Universitario Grado 10.

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS. SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.